



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 209 14

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAY 2014

Expediente N° SO-19.158/14.-

VISTO:

El informe elevado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicho informe indica las erogaciones que la Sede Orán realizó con fondos propios, para atender gastos para el dictado de los Curso de Postgrado "Enseñanza de Matemática Superior: Elementos Didácticos y enfoques Matemáticos, a cargo de la Dra. Mabel Alicia Rodríguez, aprobado mediante Resolución N° D-EXA-227/13 (Expte. N° SO-19.169/13); y el Curso de Postgrado: "El diseño de Actividades y Tareas para la Clase de Matemática", a cargo del Dr. Marcel David Pochulu, aprobado mediante Resolución N° D-EXA-399/13 (Expte. N° SO-19.327/13), ambos cursos a dictarse en la Sede Orán de la universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva informe de los gastos por la realización de los cursos de Postgrado, indicados precedentemente, siendo un total de \$ 11.074,34 (Pesos Once Mil Setenta y Cuatro con Treinta y Cuatro Centavos), solicitando la correspondiente aprobación de los mismos, como así también solicita que se solicite el reintegro del importe a la Facultad de Ciencias Exactas, por corresponder a los Fondos de Becas Bicentenario 2011-2012.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos efectuados, con fondos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2013, para atender gastos producidos por la realización del Curso de Postgrado "Enseñanza de Matemática Superior: Elementos Didácticos y enfoques Matemáticos, a cargo de la Dra. Mabel Alicia Rodríguez, aprobado mediante Resolución N° D-EXA-227/13 (Expte. N° SO-19.169/13); y el Curso de Postgrado: "El diseño de Actividades y Tareas para la Clase de Matemática", a cargo del Dr. Marcel David Pochulu, aprobado mediante Resolución N° D-EXA-399/13 (Expte. N° SO-19.327/13), por la suma total de \$ 11.074,34 (Pesos Once Mil Setenta y Cuatro con Treinta y Cuatro Centavos).-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 209 14

Expediente N° SO-19.158/14.-

ARTICULO 2°: Imputar los gastos indicados en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias:

Partida 2.1.1.....\$	836,00
Partida 3.7.1.....\$	2.309,30
Partida 3.7.9.....\$	5.849,04
Partida 3.9.9.....\$	2.080,00
<b>TOTAL.....\$</b>	<b>11.074,34</b>

Son Pesos: Once Mil Setenta y Cuatro con Treinta y Cuatro Centavos.-

ARTICULO 3°: Solicitar a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el reintegro de la suma total de \$ 11.074,34 (Pesos Once Mil Setenta y Cuatro con Treinta y Cuatro Centavos), mediante el depósito en la Cuenta Corriente N° 048620010/29 – Banco Nación Argentina – Sucursal Orán – de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por la razones indicadas en los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 4°: Cursar copia de la presente a la Facultad de Ciencias Exactas a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 3° de la presente resolución, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección General de Administración, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



*[Handwritten signature]*  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Handwritten signature]*  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA